



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPañIA ZAMBRANO LASCANO ZAMLAS CIA. LTDA., QUE OTORGA
LA SEñORA: CONSUELO MONSERRATE ZAMBRANO LASCANO, A
FAVOR DEL ING. HÉCTOR DANIEL PONCE MEDRANDA Y SRA. SANDRA
PATRICIA ZAMBRANO LASCANO

DI 3 COPIAS

CUANTIA: 1.000,00 USD

En la ciudad de San Gregorio Portoviejo, capital de la Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes uno de febrero del

dos mil diecinueve, ante mí **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINOSA**

GARCIA, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparecen

por una parte por sus propios derechos en calidad de "**CEDENTE**" la

Lcda. **CONSUELO MONSERRATE ZAMBRANO LASCANO**, de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

divorciada, domiciliada en Portoviejo y, por otra parte en calidad de

"**CESIONARIOS**" el Ing. **HÉCTOR DANIEL PONCE MEDRANDA**, de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,

domiciliado en Portoviejo; y la señora **SANDRA PATRICIA ZAMBRANO**

LASCANO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado

civil casada, domiciliada en Portoviejo; capaces, hábiles e idóneos

para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien

instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de esta Escritura Pública

de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que proceden a otorgar con entera

libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una

Ab. Leonardo Espinosa García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **ZAMBRANO LASCANO ZAMIAS CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes

cláusulas: **PRIMERA. INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de "**CEDENTE**" la Lcda. **CONSUELO MONSERRATE ZAMBRANO LASCANO**, de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, y, por otra parte en calidad de "**CESIONARIOS**" el Ing. **HÉCTOR DANIEL PONCE MEDRANDA**, de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil casado, y la señora **SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

A).- La compañía **ZAMBRANO LASCANO ZAMIAS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Portoviejo, el veinte (20) de noviembre de 1998,

e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el veintisiete (27) de enero de mil novecientos noventa y nueve (1999). B).- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la compañía

ZAMBRANO LASCANO ZAMIAS CIA. LTDA., en reunión celebrada el día jueves treinta y uno (31) de enero del año dos mil diecinueve (2019) resolvió autorizar a la socia **CONSUELO MONSERRATE**

ZAMBRANO LASCANO propietaria de 2000 participaciones sociales de un valor de un de dólar (1,00) cada una que posee en la compañía, para que transfiera quinientas (500) participaciones



sociales a favor del ING. HÉCTOR DANIEL PONCE MEDRANDA y PATRICIA ZAMBRANO LASCANO, tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante. **TERCERA: CESION.-** Con los antecedentes expuestos, la socia **CONSUELO MONSERRATE ZAMBRANO LASCANO** cede quinientas (500) participaciones sociales, del valor de (1,00) un dólar cada una, que posee en la compañía **ZAMBRANO LASCANO CIA. LTDA.**, a favor del ING. HÉCTOR DANIEL PONCE MEDRANDA, y así mismo, la socia **CONSUELO MONSERRATE ZAMBRANO LASCANO** cede quinientas (500) participaciones sociales, del valor de (1,00) un dólar cada una, que posee en la compañía **ZAMBRANO LASCANO CIA. LTDA.**, a favor de la **SRA. SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO**, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	#	V/. DE CADA PARTICIPACION	CAPITAL
Héctor Daniel Ponce	6.500	1,00	6.500,00
Medranda			
Consuelo Monserrate	1.000	1,00	1.000,00
Zambrano Lascano			
Sandra Patricia Zambrano	2.500	1,00	2.500,00
Lascano			
TOTAL	10.000		10.000,00

Ab. Leonardo Patrón Espinal García
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patrón Espinal García
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO - ECUADOR





La cedente manifiesta de manera expresa que cede sus participaciones sociales con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí, no teniendo derecho a reclamo posterior alguno que pudiese presentarse en el futuro. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento. f) - Ab. Jorge Marquinez Vergara, MAT. 13-2015-1, F.A. - Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva." Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Los otorgantes afirman y se ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto, conmigo, el Notario Público que da fe.


LCDA. CONSUELO MONSERATE ZAMBRANO LASCANO

C.C. 130346853-0
CEDENTE





AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO

CESIONARIO

C.C. 130497581-4

TEC. MED. SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO

CESIONARIO

C.C. 130695194-6

ING. HECTOR DANIEL PONCE MEDRANDA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

ZAMBRANO LASCANO CIA. LTDA

CELEBRADA EL JUEVES 31 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a las 09H00 del día jueves 31 de enero del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Manabí y calle Bolívar Avila, encontrándose reunidos los socios: Consuelo Monserrate Zambrano Lascano, Sandra Patricia Zambrano Lascano, y Héctor Daniel Ponce Medranda, quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

• Transferencias de participaciones sociales

Preside la junta la señora Patricia Zambrano Lascano, en su calidad de presidenta de la compañía y actúa como secretaria la señora Consuelo Zambrano Lascano, en su calidad de gerente.

La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y una vez constatado el quórum, solicita se pase a tratar el único punto del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Interviene la socia Consuelo Monserrate Zambrano Lascano para manifestar que ella es propietaria de 2000 participaciones sociales de un valor de un dólar (1,00) cada una y que es su voluntad transferir quinientas (500) participaciones sociales al Ing. Héctor Daniel Ponce Medranda, y quinientas (500) participaciones sociales a la Sra. Sandra Patricia Zambrano Lascano, por lo que solicita a los socios presentes en esta junta autoricen esta cesión de participaciones sociales. Ante lo expuesto, la junta resuelve por unanimidad: Autorizar a la socia Consuelo Monserrate Zambrano Lascano propietaria de 2000 participaciones sociales de un valor de un dólar (1,00) cada una que posee en la compañía, para que transfiera quinientas (500) participaciones sociales a favor del Ing. Héctor Daniel Ponce Medranda y quinientas (500) participaciones sociales a favor de la Sra. Sandra Patricia Zambrano Lascano.

La cedente manifiesta de manera expresa que cede sus participaciones sociales con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí, no teniendo derecho a reclamo posterior alguno que pudiere presentarse en el futuro.

Una vez legalizada la cesión de participaciones sociales la nueva integración del capital social de la compañía quedará estructurada en la siguiente forma:

SOCIOS	#	V/. DE CADA PARTICIPACION	CAPITAL
Héctor Daniel Ponce Medranda	6.500	1,00	6.500,00
Consuelo Monserrate Zambrano Lascano	1.000	1,00	1.000,00
Sandra Patricia Zambrano Lascano	2.500	1,00	2.500,00
TOTAL	10.000		10.000,00

Siendo las 10H30 se solicita un receso para elaborar el acta y concluida la misma se procede a dar lectura a los presentes, quienes se ratifican en lo resuelto, firmando para constancia todas las socias.

Patricia Zambrano Lascano
PRESIDENTA - SOCIA



Héctor Daniel Ponce Medranda
SOCIO

Consuelo Zambrano Lascano
SECRETARIA - SOCIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304975814

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LASCANO SANDRA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARA ZAVALA JOSE JOAQUIN

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: ZAMBRANO RODRIGUEZ GENARO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LASCANO SANCHEZ ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



Sandra Zambrano



N° de certificado: 192-194-85987

192-194-85987

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

01 FEB 2019

Ab. Leonardo Patrício Espinoza García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
* DE FEBRERO 2019 *

004

004 - 073

1304975814

ZAMBRANO LASCANO SANDRA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON
18 DE OCTUBRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1







REPUBLICA DEL ECUADOR

130497581-4

ZAMBRANO RODRIGUEZ GEMANO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LASCANO SANCHEZ ZOLA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

004

004 - 073

1304975814

ZAMBRANO LASCANO SANDRA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON
18 DE OCTUBRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1





Ab. Leonardo Patrício Espinoza García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306951946

Nombres del ciudadano: PONCE MEDRANDA HECTOR DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA SANCHEZ FERNANDA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: PONCE MUÑOZ HECTOR FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDRANDA ROBLES COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 191-194-86237

191-194-86237

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.
01 FEB 2019
Ab. Leonardo Patricio Espinoza Tercero
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
12 DE MARZO
PARROQUIA

APellidos y Nombres: PONCE MEDRANDA HECTOR DANIEL
Circunscripción: ZONA: 1

Número: 032 - 380
Junta No. 032

Cédula: 1306951946

1206951946

28-03-2018

Ab. Leonardo Patricio Espinoza Tercero
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Cédula de: 130695194-6

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-02
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VERA SANCHEZ
FERNANDA MARIOL

MANABI
LUGAR DE NACIMIENTO: PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

APellidos y Nombres: PONCE MUÑOZ HECTOR FRANCISCO
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2012-10-10
Fecha de Expiración: 2022-10-10

Ab. Leonardo Patricio Espinoza Tercero
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO ECUADOR

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
ING. CIVIL
E143A1222
00069876

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Cédula de: 130695194-6

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-02
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VERA SANCHEZ
FERNANDA MARIOL

MANABI
LUGAR DE NACIMIENTO: PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

APellidos y Nombres: PONCE MEDRANDA HECTOR DANIEL
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2012-10-10
Fecha de Expiración: 2022-10-10

Ab. Leonardo Patricio Espinoza Tercero
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303468530

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LASCANO CONSUELO



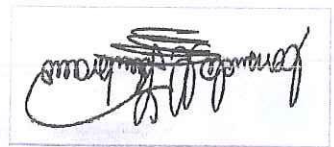
Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER



Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO RODRIGUEZ GENARO RAMON



Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LASCANO SANCHEZ ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO
Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Lcdo. Vicente Talaño G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



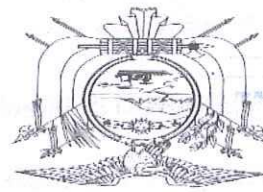
N° de certificado: 190-194-86110
190-194-86110



OTORGAMIENTO.-EL NOTARIO.

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN
NUMERO DE OCHO FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON
IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN
EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



ESTE DOCUMENTO REGISTRA QUE USTED
SOLICITA EN EL REGISTRO Y
CONSULTA POPULAR AR 2018
LOS DATOS PUBLICOS Y PRIMARIOS
DEL REGISTRO DE LA VIDA

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.
01 FEB 2019
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO
Ecuador



004 - 072
1303468530
ZAMBRANO LASCANO CONSUELO
MANSERATE
APellidos y Nombres
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON
18 DE OCTUBRE
PARAGUANA
CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO ECUADOR
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO ECUADOR





Factura: 002-002-000042381

20191301001000031



NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO
RAZÓN MARGINAL N° 20191301001000031

MATRIZ	
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (12:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	DAVILA CEDENO FLOR MARIA
TIPO INTERVINIENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	1302574361
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	A FAVOR DE
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20131301003P00104

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZON:

ABOGADA MARIA VERÓNICA SABANDO MENDOZA, Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador. En fe de la atribución investida en mí, y a petición de parte interesada habiéndome exhibido testimonio original de escritura de Cesión de Participaciones de la COMPAÑIA ZAMBRANO LASCANO ZAMLAS CIA. LTDA. celebrada en la Notaria Tercera del cantón Portoviejo el uno de febrero del dos mil diecinueve; misma que modifica la escritura primitiva de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ZAMBRANO LASCANO ZAMLAS CIA. LTDA. celebrada el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho; al margen de la cual siento la presente razón de cesión de participaciones.-DOY FE.- Para constancia y legalidad de esta diligencia firma la Notaria Pública que da fe de lo actuado en la ciudad de Portoviejo, hoy Lunes cuatro de Enero del dos mil diecinueve.

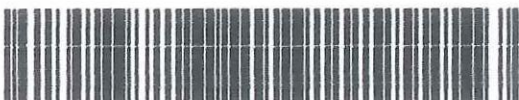
LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA





Factura: 001-002-000035562

20191301003P00104



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191301003P00104	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE FEBRERO DEL 2019, (11:25)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ZAMBRANO LASCANO CONSUELO MONSERATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			No. Identificación
			1303468530
			NACIONALIDAD
			ECUATORIA
			CEDEnte
Persona que le representa			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ZAMBRANO LASCANO SANDRA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			No. Identificación
			1304975814
			NACIONALIDAD
			ECUATORIA
			CESIONARIO (A)
Natural	PONCE MEDRANDA HECTOR DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			No. Identificación
			1306951946
			NACIONALIDAD
			ECUATORIA
			CESIONARIO (A)
UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
MANABI	PORTOVIEJO	12 DE MARZO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00	



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO



TRÁMITE NÚMERO: 404
2760408EHRYKPT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	338
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /01/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZAMBRANO LASCANO ZAMLAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

Maria Alejandra Larrea Villacis

MARIA ALEJANDRA LARREA VILLACIS(REGISTRADOR MERCANTIL SI BRROGANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN